



Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turna a Comisión iniciativa sobre estímulos fiscales por primer empleo

Boletín No. 0451

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de senadoras y senadores del PRI, en la que proponen adicionar un capítulo XIII y un artículo 216 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para fomentar el primer empleo.

Plantean otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, del Impuesto Sobre la Renta que empleen a personas de 16 a 29 años sin registro previo al aseguramiento en el régimen obligatorio ante el IMSS, o sin previa prestación de servicios laborales.

Los patrones podrán deducir de sus ingresos acumulables, el equivalente al 10 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas de 16 a 19 años, contratados por primera vez en una relación laboral formal, para lo cual se deberá considerar la totalidad del salario base, para calcular las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

Suscriben la iniciativa las senadoras Mely Romero Celis, Cristina Ruiz Sandoval, Paloma Sánchez, Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca y los senadores Miguel Ángel Riquelme Solís, Néstor Camarillo Medina, y Manuel Añorve Baños, del grupo parlamentario del PRI.

En otro tema de la sesión semipresencial de este miércoles, la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) solicitó retirar su iniciativa que buscaba reformar el artículo 39 numeral 2 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso General, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria del 13 de noviembre del año en

